20/05/2014

Freirina: Fiscalía formalizó a funcionarios policiales por apremios ilegítimos (Audio)

Por el delito de apremios ilegítimos fueron formalizados este martes tres funcionarios policiales que fueron denunciados de estos hechos luego de las manifestaciones que se generaron en la comuna de Freirina en el mes de mayo del año 2012.

Fue el fiscal adjunto de Vallenar, Roberto Robledo, quien llegó hasta el Tribunal de Garantía de la comuna en que ocurrieron las agresiones para exponer los antecedentes que a la fecha son materia de la investigación. Ocasión en que se refirió a las lesiones sufridas por los denunciantes, además de declaraciones de éstos ante la Fiscalía y la PDI y que son concordantes unas de otras.

“En aquella oportunidad los funcionarios de fuerzas especiales de Carabineros sometieron a un control de identidad a las víctimas sin haber indicio para realizarlo. Procediendo a darles golpes de pies y puño que terminaron con los afectados con diversas lesiones”, dijo el fiscal.

Robledo agregó que la Fiscalía, además de los abogados querellantes, el Consejo de Defensa del Estado y el Instituto de Derechos Humanos solicitaron al Tribunal la cautelar de prisión preventiva, medida que fue negada en esta audiencia decretando el Juez de turno el arraigo nacional y la firma quincenal de los imputados, además de la prohibición de acercarse a las víctimas de este caso.

Finalmente, indicó que a partir de esta comunicación de antecedentes la Fiscalía tendrá un plazo de cinco meses para culminar la investigación del caso. Mientras que un cuarto funcionario, que no fue notificado para esta audiencia, será formalizado por los mismos hechos durante la segunda quincena del mes de junio.